



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1817/2017 _____ /

COLINA, 16 de Agosto de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-1650/2017 de fecha 28 de Julio de 2017, que aprueba los términos de referencia ID- N° 2683-225-L117, y llama a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición de Materiales de Oficina para Programa Vínculos Acompañamiento". **2)** Memorandum N° 194/17 de fecha 16 de Agosto de 2017, de la Encargada de la Unidad de Adquisiciones (s), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente INDUSTRIAL Y COMERCIAL MEIGGS 51 LIMITADA, la Compra de materiales de oficina para el Programa Vínculos de la Dirección de Desarrollo Comunitario. **3)** Evaluación Técnica y Económica, Licitación Pública N° 2683-225-L117 de fecha 14 de Agosto de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (s). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 16 de Agosto de 2017, del Director de Administración y Finanzas (S). **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile- Proveedores de fecha 16 de Agosto de 2017, que certifica que la empresa Industrial y Comercial Meiggs 51 Limitada, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

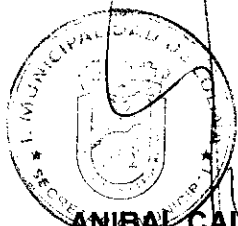
1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-225-L117, al oferente **INDUSTRIAL Y COMERCIAL MEIGGS 51 LIMITADA, RUT. N° 77.558.540-4,** la Compra de materiales de oficina para el Programa Vínculos de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por un monto \$ 335.820.- (trescientos treinta y cinco mil ochocientos veinte pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 114-05-05-007-000-000, denominado "Programa Vínculo Acompañamiento", del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/ACA/AHY/CAA/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E- 1857 / 2017
17-08-2017
Certificación Ambiental Municipal

MEMORÁNDUM N.º 194 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, agosto 16 de 2017.

DE : CLARA AGUILERAS ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (s)

A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N° 2683-225-L117, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
	Compra de materiales de oficina para el programa vínculos de la dirección de DIDECO.

Oferente Adjudicado	: Industrial y Comercial Meiggs 51 Ltda.
Rut	: 77.558.540-4
Ítem Presupuestario	: 114-05-05-007-000-000 "PROGRAMA VINCULO ACOMPAÑAMIENTO"
Monto Adjudicado	: 335.820.- Más IVA

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N° 0166 / de la Dirección de DIDECO- programa vínculos acompañamiento.

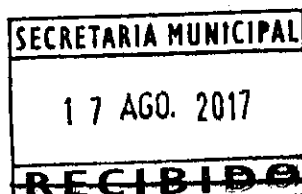
Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted



CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (s)

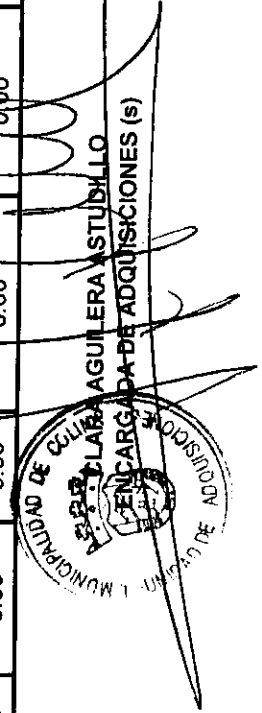
CAA/cec
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.



Evaluación Económica, Licitación 2683-225-L117.

Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Económica 30%	Oferta Técnica 30%	Comportamiento Contractual Anterior 10%	Cumplimiento de los Requisitos 20%	Certificación ISO 5%	Impacto Medio Ambiental 5%	Total 100%	OBSERVACIONES
INDUSTRIAL Y COMERCIAL MEIGGS 51 LTDA	335,820	30.00	30.00	10.00	20.00	0.00	0.00	90.00	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, NO POSEE COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL
COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN EIRL	3,425,573	2.94	30.00	10.00	20.00	0.00	0.00	62.94	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, NO POSEE COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL
PATRICIO AUGUSTO HENRIQUEZ CATALDO	331,333	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN LA SOLICITUD
DISTRIBUIDORA SEQUEL LTDA	478,807	21.04	30.00	10.00	20.00	0.00	0.00	81.04	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, NO POSEE COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL
INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA LTDA	163,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS MATERIALES
EDUPLAYS IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA LTDA	698,990	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO ADJUNTA COTIZACION O DETALLE DE LO SOLICITADO
MARIA EUGENIA CASTILLO NICULCAR	324,643	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN LA SOLICITUD

lunes, 14 de agosto de 2017





Colina, agosto 16 de 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que, de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2708/2016 de fecha 01 de diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N.º 177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N.º 34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N.º 2683-225-L117 al proveedor **Industrial y Comercial Meiggs 51 Ltda.** RUT: 77.558.540-4 por un monto de **\$ 335.820.- Más IVA.**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º 114-05-05-007-000-000 denominado "**PROGRAMA VINCULO ACOMPAÑAMIENTO**", del presupuesto municipal vigente.


MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/cec.

Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 16/08/2017 13:36

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
77.558.540-4	INDUSTRIAL Y COMERCIAL MEIGGS 51 LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.





MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1650/2017 /

COLINA, 28 de Julio de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorandum N° 881/17 de fecha 28 de Julio de 2017, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia ID N° 2683-225-L117, y llamase a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición de Materiales de Oficina para Programa Vínculos Acompañamiento"; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

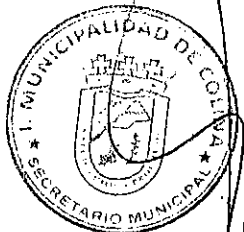
1.- Apruébense los términos de referencia ID N° 2683-225-L117, del proyecto denominado "Adquisición de Materiales de Oficina para Programa Vínculos Acompañamiento"; Copia de la solicitud – Términos de Referencia, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llamase a licitación pública para el proyecto denominado "Adquisición de Materiales de Oficina para Programa Vínculos Acompañamiento".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
EAQ/ACA/DVB/MNQ/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo